

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37827 TARRAGONA

Edicto

Don Juan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de fecha 13/10/14 de Anulación del auto de conclusión de 07/05/14 dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 212/2012-5.

NIG: 4314847120128001631.

Fecha del auto de anulación: 13/10/14.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Promoges JF Salou, S.L., con domicilio en c/. Mas del Abat, polígono l'Alba, 135, de Vila-seca de Solcina (Tarragona) CIF n.º B43919349, representada por la procuradora D.ª M.ª Jesús Muñoz Pérez.

Tarragona, 13 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140052878-1